

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43485 CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba, anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 342/2012 referente al deudor Manufacturados de Refractarios, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal B14477202, se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Córdoba, 27 de noviembre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120082618-1